

«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 825-D-FLCH-19
Lima, 12 de agosto de 2019

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06146-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 333-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **LUIS ENRIQUE MEDINA CASTAÑEDA**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;*

*Que mediante Dictamen N.º 005-UPG-FLCH-2019 de fecha 25 de enero de 2019 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller **LUIS ENRIQUE MEDINA CASTAÑEDA**;*

*Que con fecha 30 de enero de 2019, el bachiller **LUIS ENRIQUE MEDINA CASTAÑEDA**, sustentó la tesis titulada «**MEMORIA EN EL DISCURSO DE LA VIOLENCIA DE LA NOVELA ROSA CUCHILLO DE OSCAR COLCHADO LUCIO**» la cual fue aprobada como **MUY BUENO**;*

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al bachiller **LUIS ENRIQUE MEDINA CASTAÑEDA**, con código de matrícula N.º 05037005.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECAÑO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

maral


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (E)